

“LAS ONG CLARAMENTE SIENTEN QUE ES ÚTIL SER PARTE DE NUESTRA ALIANZA GLOBAL POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS”

Karenina Schröder

- *¿Qué beneficios brinda una carta internacional por la rendición de cuentas para las ONG y cómo las organizaciones del Sur Global contribuyen en la agenda?*

La Carta por la Rendición de Cuentas de las ONG Internacionales (“la Carta”¹) pretende ser un firme compromiso de parte de grandes organizaciones internacionales de la sociedad civil – incluyendo a Amnistía Internacional, Greenpeace y BRAC – con la transparencia, la responsabilidad y la excelencia en el desarrollo de su trabajo. La Carta ofrece el único marco global, plenamente abarcador e intersectorial de rendición de cuentas para las ONG internacionales.

Reconociendo que el sector de las ONG internacionales ha crecido en tamaño, junto con una abundancia de principios rectores y regulaciones que compiten entre sí, los fundadores de la Carta respondieron incorporando una amplia gama de códigos existentes en un marco común. Su objetivo es brindar un enfoque más racional y coherente para que las ONG internacionales puedan responder con confianza a los donantes, gobiernos y a otras partes interesadas en lo que se refiere a sus esfuerzos de rendición de cuentas.

Firmada originalmente en 2006 por 11 organizaciones de la sociedad civil, la Carta tiene hoy 24 miembros. Los miembros deben informar anualmente sobre una serie de compromisos a los que cada organización debe adherir – como el respeto a los derechos humanos, la transparencia y una gestión profesional. Estos informes son evaluados por un Panel de Revisión Independiente que puede, si es necesario, solicitar más información de la organización miembro. El Panel busca específicamente el compromiso institucional de la organización que presenta el informe, así como el progreso continuo en el cumplimiento de sus compromisos con la transparencia, la independencia, la efectividad, la participación, la buena administración financiera, etc. Los informes y las evaluaciones externas son publicados en la página web de la Carta y están disponibles para el público general.

La gestión del día a día de la Carta es realizada por su Secretariado que, desde 2010 está a cargo del International Civil Society Centre en Berlín.

Karenina Schröder, la Directora Ejecutiva del Secretariado, conversó con Conectas sobre los orígenes de la Carta, la manera en la que ha evolucionado, y el rol cada vez más importante que las organizaciones del Sur Global están jugando en el establecimiento de estándares internacionales de rendición de cuentas.

• • •

Conectas Derechos Humanos • ¿Cómo surgió la idea original de la Carta?

Karenina Schröder • En 2006, algunas de las principales organizaciones globales fundaron la Carta por varios motivos.

En primer lugar, sentían que necesitaban mejorar sus propios sistemas de rendición de cuentas. Al no tener accionistas que evaluaran el impacto y valor de su labor, los fundadores querían asegurarse sistemas más rígidos para garantizar que estuvieran realmente generando el mejor resultado posible para las partes interesadas.

En segundo lugar, y en particular para las ONG internacionales de cabildeo como Greenpeace y Amnistía, que estaban entre los fuertes proponentes en los primeros años, cuanto más estas organizaciones demandaban buena gobernanza, transparencia y responsabilidad de empresas y gobiernos, más importante les resultaba tener su propia casa en orden.

Y, finalmente, cuando la Carta fue fundada había varios cientos de esquemas de rendición de cuentas. Pese a que es bueno que el tema tenga un lugar importante en la agenda, también existe el problema de tener muchos esquemas. Para muchas organizaciones, es necesario realizar informes en múltiples formatos para diferentes donantes y según diferentes requisitos de rendición de cuentas a nivel nacional, regional, global o por área temática. Por lo tanto, un código complementario global intersectorial como la Carta de las ONG internacionales podría también servir como punto de partida desde el cual cada organización agregue diferentes piezas que sean particularmente relevantes para sus regiones y para sus organizaciones aliadas específicas.

Conectas • ¿La Carta por la Rendición de Cuentas ha cambiado desde que fue establecida? ¿Cuáles han sido los principales cambios?

K.S • En pocas palabras: Es más independiente, más global y mucho más profesional.

Originalmente, era una organización que estaba completamente gobernada por sus

miembros. La autonomía de la organización ha ido aumentando significativamente desde la introducción de un Panel de Revisión Independiente. Hemos tomado cada vez más directores externos, siendo dos de ellos provenientes del Sur Global. Esto ayudó a que la organización se volviera más global.

A medida que nos fuimos profesionalizando, ha resultado más difícil para algunos de nuestros miembros cumplir con los requisitos necesarios y hemos perdido algunos de los miembros menores. Al mismo tiempo, tomamos todas las medidas posibles para asegurar que nos mantuviéramos enfocados solo en los temas claves y para permitir a nuestros miembros que aumentaran su rendición de cuentas a su propio ritmo y capacidad. Eso es lo bueno del Panel de Evaluación Independiente, que evalúa a cada organización individualmente y no basado en indicadores fijos.

Conectas • El único requisito para hacerse miembro es que la organización debe tener mecanismos de reclamos en funcionamiento. ¿Cuál es el motivo, cómo funciona y por qué es importante?

K. S • A menos que tengas sistemas muy buenos en funcionamiento para escuchar a las partes interesadas, ¿cómo puedes ser responsable y transparente? Me sorprendí al descubrir que esto no era para nada normal en las organizaciones. Una cantidad de organizaciones – y en particular organizaciones de cabildeo – no eran muy fuertes al inicio en tomar el feedback de sus partes interesadas. Las organizaciones que brindan servicios o las organizaciones humanitarias estaban un poco más avanzadas en este sentido. Sin embargo, a todas les resultaba difícil comprometerse en la rendición de cuentas. La era digital actualmente permite (y muchos comienzan a usarlo) una relación completamente nueva, más directa, y en tiempo real, con las partes interesadas.

Las organizaciones comprenden cada vez más que este mecanismo no se trata solo de recibir críticas. Es de hecho una invitación a dar un feedback y a tener una comunicación constante con las partes interesadas, sobre aquello que pueden hacer colectivamente. Esto permite acceder al conocimiento, redes, energía de las partes interesadas para conseguir un mayor impacto para la causa.

Los mecanismos de reclamos también permiten que las organizaciones puedan corregir muy rápidamente algo, si las cosas van mal. Por lo tanto, si un proyecto que has lanzado con la mejor de las intenciones tiene algún efecto colateral que no habías anticipado, un sistema realmente bueno de feedback entre las partes permitirá rápidamente que adaptes tu proyecto. En la era digital, es una forma de respuesta rápida para permitir que la organización adapte o mejore continuamente lo que está haciendo.

En términos de cómo esto funciona en la práctica, depende mucho del contexto en el que la organización está trabajando. Algunas organizaciones tienen un ombudsman. Hay organizaciones que tienen urnas donde se puede depositar un papel. Otras tienen

sistemas de feedback por mensaje de texto. También hay paneles de los constituyentes en algunas comunidades para obtener un feedback. O bien este se puede dar a través de la radio. Una vasta cantidad de herramientas y prácticas han sido desarrolladas a lo largo del tiempo, que en general son muy sensibles a cómo mujeres y niños pueden hacer oír sus voces en las comunidades y cómo situaciones políticas que no son potencialmente benéficas pueden ser tomadas en cuenta.

Conectas • ¿Cuáles son los tipos de tendencias que aparecieron en los informes anuales?

K.S • Tenemos diez compromisos sobre los que nuestros miembros deben reportar – que van desde la inclusión de las partes interesadas, hasta la transparencia y captación de fondos ética. Para cada uno de esos compromisos, nosotros pedimos que respondan a tres preguntas: 1) ¿Tiene una política en vigor en relación al compromiso?; 2. ¿Es esa política conocida en la práctica por el personal?; 3. ¿Tiene pruebas de que funciona bien?

Cada vez nos va mejor en las preguntas 1 y 2, pero aún no estamos muy bien en la número 3. Sin embargo, hemos afinado la comprensión sobre qué significan esos compromisos. Por ejemplo, aunque las personas suelen pensar que la inclusión solo se refiere a género – y solo informan cuántas mujeres han sido empleadas y cuántas mujeres una organización ha alcanzado a través de sus diferentes programas – hemos conseguido ampliar exitosamente la discusión de forma que la inclusión signifique ver quién está potencialmente *excluido* de los programas, en función de, por ejemplo, etnia, edad o discapacidad. Hemos conseguido exitosamente fomentar que las organizaciones miembros desarrollen políticas positivas y de mayor alcance. Nuestros miembros invierten en implementar estas políticas y esperamos ver, en el futuro, más evidencia de que estas políticas están funcionando bien.

Conectas • La mayoría de sus miembros continúan siendo de organizaciones con sede en el Norte Global. ¿Es un desafío llegar a las organizaciones del Sur Global? ¿Alguno de sus miembros del Sur ha podido ofrecer consejos a los miembros del Norte?

K.S. • Recientemente les hemos dado la bienvenida a dos organizaciones del Sur Global – el BRAC de Bangladesh y el *Taiwan Fund for Children and Families*. Sin embargo, para nosotros no es fácil tener el mismo tipo de visibilidad y credibilidad en el Sur Global, donde no hemos estado tan presentes en el pasado. Estamos tratando de hacerlo a través de nuestro proyecto llamado Estándar Global para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Mediante este programa hemos llegado a nueve organizaciones – la mayoría de las cuales son del Sur Global, con sede en India, Kenia, Uganda, Colombia y Filipinas – que hacen un trabajo similar al nuestro. Esa es realmente nuestra respuesta a ese vínculo que falta con el Sur Global, puesto que es un ejercicio que debe ser liderado por el Sur, el de ver lo que es central en los estándares de rendición de cuentas de las OSC.

A lo largo de los próximos tres años vamos a desarrollar un estándar colectivo de rendición de cuentas de las OSC. PricewaterhouseCoopers ha destinado tiempo a observar los diferentes esquemas de rendición de cuentas que estas nueve organizaciones están usando para establecer cuántas superposiciones existen. Lo que hemos visto es que organizaciones de diferentes lugares han desarrollado ideas relativamente similares en relación a los mecanismos de rendición de cuentas. Sería muy bueno ver si podemos desarrollar esto como un estándar básico colectivo con ciertos subconjuntos para regiones y contextos específicos.

Conectas • Estamos viendo cada vez más restricciones a los derechos de las ONG internacionales en varias jurisdicciones alrededor del mundo. ¿La Carta de las ONG Internacionales espera tener un impacto en cómo esas organizaciones son vistas en esas jurisdicciones?

K.S. • Definitivamente vemos que hay un espacio civil que se contrae. Vemos esto como un gran desafío. Uno de los retos es que si le pedimos a nuestras organizaciones que sean extremadamente transparentes, ¿cómo juega esto en la práctica en Rusia, por ejemplo? Esto es un problema. Necesitamos ser conscientes sobre qué podemos exigir y a quién. Queremos asegurar que ser parte de la Carta ayuda a una organización a enfrentar algunos de los desafíos que se presentan en ambientes no propicios. Las organizaciones con las que estamos trabajando en India y en Uganda nos están diciendo que muy a menudo las OSC en sus países están siendo acusadas por los gobiernos de no rendir cuentas, de ser corruptas y de tener mala performance. Por estos motivos, las organizaciones adquieren mala reputación. En tal contexto, estas ONG claramente sienten que es útil ser parte de una alianza global por la transparencia y la responsabilidad. Así, pueden rebatir las acusaciones diciendo “en realidad, hemos cumplido con los requisitos del Estándar Global de Rendición de Cuentas para las ONG que ha sido acordado globalmente como un buen estándar de referencia para la responsabilidad y transparencia”. Al mismo tiempo, si la Carta es vista como algo que es internacional y no nacional, esto puede inmediatamente generar la sospecha de que es una interferencia externa. Este es un tema complejo y su resolución no es simple. Somos muy sensibles a su evolución y queremos aprender de nuestros aliados del Sur sobre cómo proceder de la mejor manera de modo que la solidaridad global pueda jugar a su favor.

Conectas • ¿Cómo ve el futuro de la Carta de las ONG internacionales? ¿Cuál cree que será el rumbo de la organización en los próximos cinco o diez años?

K.S. • Para nosotros, el desafío es cómo la era digital puede permitir una versión completamente nueva de la rendición de cuentas. Estábamos acostumbrados a vivir en la era donde las organizaciones eran definidas por sus miembros por lo que querían hacer, se lo presentaban al mundo, reportaban sobre sus avances y luego eran evaluadas externamente. En esta nueva era de “crowdsourcing” (colaboración abierta distribuida), las estrategias y enfoque deben orientarse a unos constituyentes más amplios y a tomar

“LAS ONG CLARAMENTE SIENTEN QUE ES ÚTIL SER PARTE DE NUESTRA ALIANZA GLOBAL POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS”

decisiones estratégicas, se co-crea constantemente lo que se implementa porque las partes interesadas son permanentemente consultadas sobre si están de acuerdo, si se deben hacer cambios, si tienen una mejor idea, o si tienen otra red a la cual conectarse. Luego se evalúa si esto agrega valor o no. Como la organización Keystone siempre dice: “Rendir cuentas no es solo lo que hay que hacer, sino que es hacer algo muy inteligente.”

NOTAS

1 • El texto completo de la Carta está disponible en: http://www.ingoaccountabilitycharter.org/wpcms/wp-content/uploads/INGO_CHARTER_web.pdf visitado el 1 de octubre de 2015.

• • •

*Entrevista realizada en julio de 2015 por Juana Kweitel y Oliver Hudson
(Conectas Derechos Humanos).*



KARENINA SCHRÖDER – Alemania

Como Directora Ejecutiva de la Carta por la Rendición de Cuentas de las ONG Internacionales (“la Carta”), Karenina facilita la aceptación y la implementación de la Carta en el sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil Internacionales. Anteriormente Karenina fue miembro del directorio de *Transparency International* Alemania por seis años y fue responsable por el desarrollo organizacional estratégico, además de coordinadora de su Consejo Asesor. Ella también fundó y administró el grupo de trabajo “Transparencia en el Sector Sin Fines de Lucro” y del “Grupo de Trabajo Académico de *Transparency International* Alemania”.

contacto: kschroeder@icscentre.org

Original en inglés. Traducido por Maité Llanos.



“Este artículo es publicado bajo la Creative Commons Noncommercial Attribution-Share Alike 4.0 International License”